



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Richetta y Cia SA - EX-2024-00736659- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Fernando Irazoqui, Director del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, correspondiente a la compra de materiales eléctricos para modificaciones de espacios en el edificio nuevo del Departamento mencionado, según IF-2024-00730120-UNC-DQB#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00008-00151809, emitida por el proveedor RICHETTA Y CIA SA CUIT 30-57613383-5, por la suma de \$ 2.623.545,21 (Pesos Dos Millones Seiscientos Veintitrés Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con 21/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento - Infraestructura - Mudanza Departamento de Química Biológica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

